

Santa Fe, 24 de noviembre de 2020

VISTO el Expte. CD N° 083/2020, caratulado: **Evaluaciones de Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecúa y Actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la UTN y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora, destinada a realizar la Primera Evaluación de Carrera Académica del Docente **TUCCI, Víctor César DNI N° 13.925.602 - Legajo UTN N° 23.811** en la Asignatura **Costos y Presupuestos** correspondiente al **Área Económico Administrativa** perteneciente a la Carrera de **Ingeniería Industrial**, con el cargo **Profesor Titular**, con **Dedicación Semiexclusiva**.

ARTÍCULO 2º.- Asignar a este cargo las funciones sustantivas aprobadas por **Resolución CD N° 121/20**, ya que el cumplimiento efectivo de estas, serán consideradas en la próxima evaluación de Carrera Académica, a fin de solicitar su redesignación ante el Consejo Superior de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, regístrese, notifíquese, elévese a la UTN y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 408

| |
|-----|
| GFA |
| EJD |
| ROG |

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión
Universitaria

